



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

474-14

Salta, 12 AGO 2014
Expediente N° 12.318/14

VISTO:

La nota de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública solicitando la aprobación del Presupuesto para el funcionamiento de la carrera de Especialización en Salud Pública Cohorte 2014-2015; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 23/01 se aprobó la implementación de la mencionada carrera con la modalidad de autofinanciada que proviene de los aranceles por inscripción y cuotas.

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 37/14 aconseja aprobar el presupuesto 2014-2015.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/14 del 05/08/14 aprobó el mencionado presupuesto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

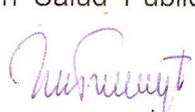
(Sesión Ordinaria N° 11/14 del 05/08/14)

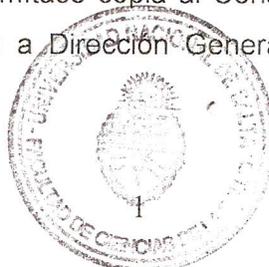
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Especialización en Salud Pública Cohorte 2014 - 2015, de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que se debe completar el cupo de alumnos propuestos (55 alumnos) para cubrir los gastos que ocasionaría el dictado de la misma.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia al Consejo Directivo, Comisión Académica Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **474-14**

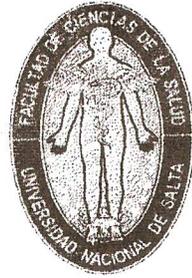
Salta, **12 AGO 2014**
 Expediente N° 12.318/14

ANEXO I
ESPECIALIZACION EN SALUD PUBLICA COHORTE 2014-2015
PRESUPUESTO 2014-2015

CONCEPTOS	UNITARIO	TOTAL
HONORARIOS DOCENTES		
Dictado de seminarios: 360 hs.	350	126.000
Tutorias de Trabajo Final: 50 hs	350	17.500
		<u>143.500</u>
HONORARIOS COMISION ACADEMICA		
Periodo Julio a Diciembre 2014 - Febrero a Julio 2015 (3 miembros -\$ 1,500/mes - 12 meses)	4.500	54.000
HONORARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Periodo Julio a Diciembre 2014 - Febrero a Julio 2015 (1 persona -\$ 3500/mes - 12 meses)	3.500	42.000
PASAJES PARA DOCENTES		
7 Pasajes aéreos BsAs-Salta-BsAs	3.500	24.500
GASTOS COMIDAS Y TRASLADOS DOCENTES		
Docentes de seminarios: 14 días	700	9.800
HOTEL		
14 noches de alojamiento para docentes	700	9.800
GASTOS VARIOS (13 meses) (correo, librería, publicidad, fotocopias, cafetería, reparaciones, servis, limpieza)	1.500	19.500
TOTAL GASTOS		303.100
INGRESOS ESPERADOS		
a) Inscripciones Especializacion (55 alumnos) x \$ 600.-		33.000
b) 12 cuotas Especializacion (34 alumnos) x \$ 750.-		306.000
c) 12 cuotas Especializacion (2 alumnos) x \$ 375.- (*)		9.000
	Subtotal	<u>348.000</u>
Descuento 5% retención de la Facultad		-17.400
TOTAL INGRESOS NETO		330.600
SUPERAVIT ESPERADO		27.500



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

474-14

12 AGO 2014

Salta,

Expediente N° 12.318/14

(*) Se preve otorgar 2 medias becas. A los alumnos becados se le cubrira la mitad del monto de las 12 cuotas, de acuerdo al Plan de Mejoras oresentados en la acreditacion CONEAU 2013

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIAT. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa